Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 01

Asunción, 20 noviembre de 2019

Señores:
Presente

Ref: "Licitación Pública Nacional N° 17/2019 Contratación de Servicios de Enlace VPN Contrato Abierto Plurianual - ID 362.599.-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la **Aclaración N° 01** al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, realizada por Posibles Oferentes:

Consulta 1:

En el inciso **"Cualquier otro documento adicional requerido"** de la SECCION VII. ANEXO I del Pliego de Bases y Condiciones indica:

- *Para **Representantes, Distribuidor Autorizado y sub distribuidor** deben reunir los siguientes requisitos: Original o fotocopia de la documentación expedida por el fabricante que los acredite como Representantes, Distribuidores Autorizados y Sub – distribuidores de la marca ofertada. En todos los casos en que los documentos fueran emitidos por empresas extranjeras, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación emitida por empresas extranjeras con las nuevas formalidades de la Ley 4987/13 Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos Extranjeros y el Decreto Reglamentario N° 2129/14 Por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.*
- *Declaración Jurada donde conste la Garantía del dispositivo/equipos que deberá ser extendida según lo indicado en las especificaciones técnicas, emitida por el oferente.*
- *Declaración Jurada donde su compromiso de entrenar y capacitar al personal asignado, por Profesionales calificados por el fabricante, por periodo de 180 días, adjuntar nómina de los instructores y fotocopia de certificados otorgados por el fabricante del equipo ofertado.*

Por lo tanto, consultamos si los puntos citados podrían eliminarse del PBC o en su defecto declarase como "no aplicables" por los motivos mencionados en el párrafo anterior.

Respuesta:
Ver Addenda 01

Atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación